

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de: AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL

He obtenido de la Administración, la información referente a las operaciones y registros que consideré necesario examinar, de igual manera el estado de situación financiera de AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he verificado los procedimientos de control interno a fin de cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo a los principios contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. Considero que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada, permitiendo a la Administración controlar oportunamente la gestión empresarial;
4. Respecto a lo que dispone el Art. 288 de la Ley de Compañías, debo manifestar: Durante el ejercicio 2019 la compañía decidió cambiar sus operaciones de empresa agrícola a una dedicada a la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control societario y conformar de esta manera un grupo empresarial.
5. Mediante Acta de Junta de Accionistas que se llevó a cabo el 18 de octubre de 2019, se aprobó la baja de las acciones de tesorería por un monto de US \$ 167,540 y se redujo en US \$ 5,394,951 el capital social, que representa el 75% del capital accionario de la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S. A. AGROTROPICAL, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Este informe de comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administración de AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL, así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, 20 de abril de 2020



Ing. Com. César López del Águila
COMISARIO